



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Segunda Sesión Ordinaria
- 19 de marzo de 2024 -

Presidencia de la señora Decana
Profesora Titular Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. Horacio Eduardo TRULLS, Dra. Gladis I. REBAK, Dr. Alcides Ludovico SLANAC, Dr. Fernando Augusto REVIDATTI, MSc. Pablo MALDONADO VARGAS; los consejeros Profesores Adjuntos: Dra. Teresita RIGONATTO y Dr. Ricardo Juan FERNÁNDEZ; la consejera Auxiliar Docente: MV. Jorgelina A. SIMÓN; el consejero Graduado: MV. Mario H. DEFAGOT; los consejeros Estudiantiles: Lucas E. VEGA, Gabriela Elizabeth SANDOVAL, Federico OTTO y Ana Candelaria VIDES; y la representante No Docente, Sra. Viviana Elida MARTINEZ, con la presidencia de la señora Decana.

Siendo las 16:04 horas la señora Decana declara abierta la presente sesión con su presencia y la de catorce señores consejeros.

Consideración del Acta de la 1º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo año 2024: Aprobada.

-Informe de la Señora Decana:

La Decana informa al Consejo Directivo sobre la recepción de un fondo especial de Rectorado que debe destinarse a Infraestructura, el cual será empleado en la readecuación del Aula Schiffó. La evaluación técnica y el presupuesto para el proyecto se encuentran actualmente en proceso de evaluación en Planeamiento e Infraestructura.

Por otro lado comenta se ha realizado el depósito del duodécimo correspondiente al mes de febrero. Así como que se ha recibido el Canon del Banco Patagonia, del cual el 10% corresponde al IAEA de Curuzú Cuatiá y se propone invertir los \$9 millones restantes en la compra de computadoras, repuestos y otros insumos informáticos. La Decana destaca la importancia de avanzar en este proyecto, teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias y la necesidad de actualizar los equipos informáticos.

Infraestructura y preparativos para las clases: Se está finalizando la pintura de la Cátedra de Histología.

Falta la parte eléctrica para liberar el salón E, que ocupa la Cátedra.

Se están preparando los Salones A y B para las clases de abril.

Con respecto al Cambio curricular: Se ha iniciado el trabajo de revisión de programas de las materias del Plan de Estudio. La primera reunión se realizó con el Departamento de Ciencias Básicas para revisar Anatomía I. Se continuará trabajando por Departamento, con la participación de Secretaría Académica, asesoría Psicopedagógica y todos los integrantes de la Comisión Central de Cambio Curricular.

-Resoluciones Ad-Referendum:

- RES-2024-151-D-VET dictada Ad-Referendum del Consejo Directivo por la cual se da de BAJA en el

cargo de Ayudante Alumno en la Cátedra “Anatomía II”, Dpto. de Ciencias Básicas, al MV.

Enrique Daniel ROJAS, con retroactividad al 29/02/2024. A consideración: Aprobado.

-Asuntos Entrados:

-Expte. N° 14-2024-00350 Cra. SALINAS Paola Secretaria Administrativa, e/ Nota N° 0013/2024-DT informando el vencimiento del plazo fijo vigente que opera el día 27/03/2024.

La Sra. Decana propone

constituir el PLAZO FIJO en el Banco Nación Argentina, a partir del 27/03/2024 a nombre de la Facultad de Ciencias Veterinarias con los fondos de la Cuenta Corriente N° 1630-221-10204/54 de la misma entidad financiera, por la suma total de \$ 35.000.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES), a treinta y cinco días (35) días, intransferible y no renovable automáticamente.

Incorporar la suma de \$ 3.322.602,74 (pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DOS CON 74/100) en carácter de intereses devengados por el Plazo Fijo, cuya constitución se autorizara por RES-01-2024-CD-VET#UNNE, con cargo a Recursos Propios, Ejercicio 2024.

- Expediente N° 14-2024-00390: Donación de una pinza de tentar equinos grandes por parte del MV. Horacio Ariel Koslowski. Se resuelve aprobar la donación presentada por el MV. Horacio Ariel Koslowski, como Presidente de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de 1 (una) Pinza de Tentar Equinos Grande (34 cm de largo), con destino al Hospital Escuela Veterinario "Dr. Esteban Ibáñez", para ser utilizados en el Área de Grandes Animales, por un valor de \$ 79.000,00 \$ (PESOS SETENTA Y NUEVE MIL). Agradecer al MV. Horacio Ariel Koslowski y a través de su persona, a la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Veterinarias, por tan valioso aporte.

Expediente N° 14-2024-00389: Eliminación definitiva de expedientes. Se aprueba proceder a la eliminación definitiva de los Expedientes que se presentan en planillas adjunta al Expediente N° 14-2024-00389 de fs. 03 a 30 y conforme al Anexo que acompaña a la Resolución.

-Expediente N° 14-2024-00202: Contratación de la Prof. María Gabriela Vicentín como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Cátedra de ICB. Se resuelve contratar a la Lic. María Gabriela Vicentín (DNI N° 17.644.604), equiparado al cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, asignada para cumplir funciones en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BÁSICAS", en el Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 01/04/2024 hasta el 31/12/2024.

Expediente N° 14-2024-00376: Actualización de los aranceles del Servicio de Laboratorio de Análisis Físico-Químico. Se resuelve aprobar la Actualización del arancelamiento del Servicio del Laboratorio Análisis Físico-Químico, anexo a la Cátedra "Biofísica" de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme al siguiente detalle: Determinación de cada elemento mineral en muestras biológicas de distinto origen por unidad de análisis \$ 500,00. El nuevo arancelamiento regirá a partir del corriente año, quedando sin efecto la vigencia de toda reglamentación anterior a la presente. A consideración el dictamen: Aprobado.

- Nota N° 016/2024 SEC. ACAD. Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, Decana, s/ la prórroga de un cargo Docente: MV. Rodolfo Miguel HOLOVATE como Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en el Hospital Esc. Veterinario, hasta el 30/06/2024 o hasta la finalización de los trámites de Carrera Docente. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Prorrogar la designación del MV. Rodolfo Miguel HOLOVATE-DNI N° 23.483.040, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple del Departamento

de Clínicas, para cumplir funciones en el Hospital Escuela Veterinario en el Servicio de Cirugía y Anestesiología de Pequeños Rumiantes y Cerdos, y del Servicio de Cirugía y Anestesiología de Equinos, Área de Grandes Animales, a partir del 01/05/2024 hasta el 30/06/2024, o hasta la finalización de la Evaluación Periódica (Carrera Docente).

-Expte. N° 14-2024-00429 MV. Valeria Estefanía MARTINEZ, Jefa de Trabajos Prácticos Cátedra “Nutrición y Alimentación” s/ Licencia sin goce de Haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple en mencionada Cátedra del 01/04/2024 hasta el 31/12/2024. Tratamiento sobre Tablas: Aprobado. A consideración: Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes a favor de la MV. Estefanía Valeria MARTÍNEZ (DNI N° 33.487.420), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, de la Cátedra “NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN”, Departamento de Producción Animal, a partir del día 01/04/2024 hasta el 31/12/2024.

-Expte N° 14-2024-00458 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Serv., e/ solicitud de auspicio para el evento “6° Jornadas de Enseñanzas de las Ciencias Veterinarias” enviada por la MV. Maricel BIANCHI, Coordinadora de Extensión de la FCV, UCCUYO, San Luis. Tratamiento sobre Tablas: Aprobado. A consideración: Auspiciar la “6° Jornada de Enseñanza de las Ciencias Veterinarias” que se realizará en la ciudad de San Luis. Autorizar el uso del Logo Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias en todo el material de difusión y promoción de las actividades propuestas.

- Expte. N° 14-2024-00460 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Serv., e/ nota del MV. Néstor SARMIENTO, Coordinador de Investigación INTA EEA MERCEDES, referida a la colaboración de la Cátedra de “Enfermedades Parasitarias” en la Jornada Técnica sobre Garrapatas y Hemoparásitos, el aval institucional de la facultad y el uso del logo oficial en el flyer del evento. Tratamiento sobre Tablas: Aprobado. A consideración: Otorgar Aval Institucional a la Jornada Técnica sobre Garrapatas y Hemoparásitos, a realizarse el 21 de marzo del corriente año, en el EEA INTA Mercedes-Corrientes. Autorizar el uso del Logo Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias en el flyer del mencionado evento.

-Nota N° 18/2024 -SEC. ACAD. Dra. Adriana ROSCIANI Secretaria Académica, e/ “La Memoria 2023 de la Facultad de Ciencias Veterinarias”. La consejera Martínez interviene solicitando se revise la numeración de páginas en el índice ya que dice Secretaría Administrativa en la foja 33 y está en la foja 34. Con dicha sugerencia se pone en Tratamiento sobre Tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar la Memoria Anual 2023 correspondiente a la Facultad de Ciencias Veterinarias.

-Expte. N° 14-2024-00457 Ing. Agr. ALMIRÓN Luis Ramón, Prof. Titular de la Cátedra de Economía, interpone recurso de reconsideración ante lo resuelto por la Junta Electoral del Claustro de Profesores Titulares FCV.

-La señora Decana toma la palabra explicando que la nota ingresa a CD en función de que la Junta Electoral se expidió en referencia a la impugnación presentada por unos Profesores Titulares y ante esa situación viene la reconsideración y por eso estamos presentando a la mesa de Consejo Directivo.

El Ing. Agr. Almirón, en su recurso de reconsideración, alega que la decisión de la Junta Electoral es arbitraria e infundada, y que se ha vulnerado su derecho a participar en las elecciones.

Los miembros del Consejo Directivo analizan el recurso de reconsideración presentado por el Ing. Agr. Almirón, así como la resolución de la Junta Electoral y la documentación obrante en el expediente. Se constata que el Ing. Agr. Almirón no ha cumplido con los requisitos establecidos en el art. 43° del Estatuto Universitario, para solicitar el cambio de Padrón. Que el Ing. Agr. Almirón no presentó la solicitud de cambio de Padrón dentro del plazo establecido, por lo que no se encuentra habilitado para ser incluido en los padrones definitivos de electores y elegibles del Claustro de Profesores, Subclaustro de Titulares de esta Facultad, para el período 2024-2028.

En el tratamiento sobre tablas, este Consejo Directivo resuelve: No hacer lugar a la reconsideración planteada por el Ing. Agr. Mgter. Luis Ramón Almirón (DNI N° 13.349.005) sobre lo resuelto por la Junta Electoral designada por RES-2023-224-CD-VET, no incluir en los padrones definitivos de electores y elegibles del Claustro de Profesores, Subclaustro de Titulares de esta Facultad, al Ing. Agr. Mgter. Luis Ramón ALMIRÓN, para el período 2024-2028. Notificar al Ing. Agr. Mgter. Luis Ramón ALMIRÓN conforme los términos de los artículos 88° y 90° del Decreto N° 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Resoluciones a Dictarse:

-El consejero Slanac agradece a los consejeros que amablemente dieron una mano para terminar con este trabajo, que realmente fue arduo y que se comprometieron y vinieron a ayudarnos, asique muchas gracias en ese aspecto.

Por otro lado aclara que queda retenido en Comisión el Expte. N° N° 14-2024-00219 Dr. BENITEZ RUIZ DIAZ José Sebastián, s/ autorización para convocar a los representantes del Proyecto “Sembrar”, por falta de documentación relacionada al costo del mismo (es sin costo), y los CV de los disertantes.

Expedientes con Despacho de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:

-Expte. N° 14-2024-00218 Dr. BENITEZ RUIZ DIAZ José Sebastián, s/ la reanudación del curso “Aportes didácticos para la formación docente en Semiología”, aprobado por Resol 211/2017-CD destinados los estudiantes adscriptos de Semiología. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la reanudación presencial del Curso “APORTES DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN SEMIOLOGÍA” a ser desarrollado durante el presente ciclo lectivo, en esta Facultad, sin costo alguno y según el Programa que como ANEXO forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00291 Dra. FLORES QUINTANA Carolina I, e/ propuesta para la realización del “Taller de Integración teórico-práctico: Las imágenes cuentan” destinado a estudiantes que han regularizado la asignatura. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Autorizar la realización del Taller de Integración teórico-práctico “Las Imágenes Cuentan”, destinado a alumnos regulares de la Carrera, a realizarse los días martes y miércoles de 11:00 a 12:30 horas, previo a la fecha de examen prevista en el calendario de exámenes del ciclo lectivo 2024, conforme al programa que figura ANEXO a la Resolución. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00349 Dr. MALDONADO VARGAS Pablo Dir. IBRA, e/ para consideración y autorización la propuesta para la realización del “Taller de juzgamiento y evaluación productiva de razas bubalinas” promovido por el Inst. IBRA. **La Comisión de**

Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja: Autorizar la realización del “Taller de Juzgamiento y Evaluación Productiva de Razas Bubalinas”, destinado Profesionales de las Ciencias Agropecuarias y/o Carreras relacionadas, alumnos de la Carrera Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias y Productores, a realizarse el día lunes 22 y martes 23 de abril del presente año, conforme al programa que figura ANEXO a la Resolución. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00270 GARCIA Ariana Elizabeth Pte. del Centro de Estudiantes, s/ se considere los cambios para el tercer turno de mesas examinadoras previsto en el calendario académico 2024. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Modificar las fechas de exámenes para el tercer turno de las siguientes asignaturas: PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA prevista para el día 25/03, pasa al día jueves 4/04; y ECONOMÍA prevista para el día 26/03, pasa al día viernes 05/04 del corriente año. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00146 YAYA, Adolfo Yamil, s/ Extensión de Regularidad de las asignaturas: PRODUCCION DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS, PRODUCCION BOVINA, PRODUCCION DE AVES Y SALUD PÚBLICA. Expte. N° 14-2024-00181 DENONI, Ayelen, s/ Extensión de Regularidad de las asignaturas: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, BROMATOLOGÍA Y PRODUCCION BOVINA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de las asignaturas correspondiente al Quinto año de la carrera hasta el 05 de agosto de 2024, a favor de los alumnos DENONI, Ayelen - DNI N° 37.075.707: Tecnología de los Alimentos, Bromatología e Higiene Alimentaria y Producción Bovina; y YAYA Adolfo Yamil – DNI N° 34.298.571: Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos, y Salud Pública. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00286, 14-2024-00248, 14-2024-00275, 14-2024-00340, 14-2024-00333 y 14-2024-00351, por los cuales alumnos de esta Facultad: SILVA Joaquín de los Santos, s/ Extensión de Regularidad de las asignaturas: PRODUCCION DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS, SALUD PÚBLICA Y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES. PARUZZO Claudia Vanina, s/ Extensión de Regularidad de las asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES. COWPER COLES, Marcos, s/ Extensión de Regularidad de las asignaturas: PRODUCCION BOVINA Y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. ARAUJO, Daiana Anahí, s/ Extensión de Regularidad de las asignaturas: SALUD PÚBLICA CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES Y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES. VOUTAT, Mauro Eduardo, s/ Extensión de Regularidad de las asignaturas: PRODUCCION DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA, PRODUCCIÓN DE AVES Y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES. ALCARAZ Fabiana Noelia, s/ Extensión de regularidad de la asignatura CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de las asignaturas correspondiente al Quinto año de la carrera hasta el 31 de diciembre de 2024, a favor de la nómina de alumnos que se detalla: SILVA, Joaquín de los Santos - 35.683.081: Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos, Salud Pública y Clínica de Grandes Animales. PARUZZO, Claudia V. - 30.986.650: Clínica de Pequeños Animales. COWPER COLES, Marcos-33.132.351: Producción Bovina y Bromatología e Higiene Alimentaria. ARAUJO, Daiana A.- 37.394.322: Salud Pública, Clínica de Grandes Animales y Clínica de Pequeños Animales.

VOUTAT, Mario E.-33.483.832: Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos, Bromatología e Higiene Alimentaria, Producción de Aves, y Clínica de Grandes Animales. ALCARAZ, Fabiana N.-33.125.354: Clínica de Pequeños Animales. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00164, 14-2024-00214, 14-2024-00287 y 14-2024-00335 por los cuales los alumnos de esta Facultad: MENDOZA, María Ramona DNI: 36.566.240, LUXEN, Guillermo DNI: 40.752.527, PANOZZO GALMARELLO, Ludmila A. DNI: 37.328.603 y SANDI, Florencia DNI: 39.312.704, solicitan la Tercera Readmisión por incumplimiento del Art. 2 del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2023. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir del día de la fecha a los estudiantes mencionados anteriormente.

- Los Expedientes N° 14-2024-00120, 14-2024-00126, 14-2024-00131, 14-2024-00142, 14-2024-00144, 14-2024-00149, 14-2024-00150, 14-2024-00167, 14-2024-00168, 14-2024-00174, 14-2024-00203, 14-2024-00222, 14-2024-00293, 14-2024-00316 y 14-2024-00358 por los cuales alumnos de esta Facultad: SAUCEDO, Andrés Sebastián DNI: 31.472.253, PENTENERO, Valeria Magalí DNI: 28.955.894, EGGER, Daiana Soledad DNI: 38.121.898, GONZALEZ, Valentina DNI: 42.451.245, RIBAS FRETTE, Joaquín DNI: 42.222.059, ALCARAZ, Sabrina Elena DNI: 40.048.119, VALLEJOS, Eliana Belkis DNI: 29.848.088, ESPINDOLA, Rodrigo Emanuel DNI: 36.468.579, SOSA, Lilian Florencia DNI: 39.864.139, ROMERO, Sergio Daniel DNI: 32.548.080, FERNANDEZ, Mariangeles Denis DNI: 41.497.692, CESCATO, Adriana DNI: 26.224.507, GUEVARA, José Leonel DNI: 40.262.008, CANTEROS, José Alejandro DNI: 35.534.935, GONZALEZ, Laura Fernanda DNI: 39.133.070, solicitan la Readmisión por incumplimiento del Art. 2 del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19-C.S.), durante el año 2023. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Conceder la Readmisión como alumnos regulares a partir del día de la fecha a los estudiantes antes mencionados.

-La consejera Martínez sugiere que se agrupen en el orden del día los exptes. tal y como serán tratados, a fin de evitar demoras en la búsqueda de los mismos en el temario.

- Expedientes Nros. N° 14-2024-00268, 14-2024-00273, 14-2024-00272, 14-2024-00259, 14-2024-00252, 14-2024-00251, 14-2024-00015, 14-2024-00239, 14-2024-00240, 14-2024-00241, 14-2024-00236, 14-2024-00229, 14-2024-00226, 14-2024-00223, 14-2024-00213, 14-2024-00210, 14-2024-00209, 14-2024-00207, 14-2024-00190, 14-2024-00195, 14-2024-00198, 14-2024-00172, 14-2024-00176, 14-2024-00177, 14-2024-00183, 14-2024-00184, 14-2024-00186, 14-2024-00188, 14-2024-00189, 14-2024-00152, 14-2024-00154, 14-2024-00155, 14-2024-00157, 14-2024-00158, 14-2024-00162, 14-2024-00166, 14-2024-00169, 14-2024-00170, 14-2024-00171, 14-2024-00113, 14-2024-00114, 14-2024-00115, 14-2024-00116, 14-2024-00117, 14-2024-00118, 14-2024-00119, 14-2024-00125, 14-2024-00128, 14-2024-00129, 14-2024-00130, 14-2024-00132, 14-2024-00134, 14-2024-00135, 14-2024-00138, 14-2024-00139, 14-2024-00140, 14-2024-00141, 14-2024-00143, 14-2024-00145, 14-2024-00147, 14-2024-00148, 14-2024-00294, 14-2024-00295, 14-2024-00296, 14-2024-00321, 14-2024-00318, 14-2024-00314, 14-2024-00324, 14-2024-00336 y 14-2024-00339 por los cuales alumnos de esta Facultad: ANDOLFI, Celina Yasmin DNI: 43.788.802 , ARAUJO, David Alejandro DNI: 32.992.924, ARNALDI, Dolores Geraldine DNI: 38.713.086, AVALOS, Carla Roxana DNI: 26.295.000, AVILA, Sergio Daniel DNI:

34.328.450, AYALA, David Ismael DNI: 28.918.367, AYALA, Flavia Ximena DNI: 35.285.282, BALBUENA, Elga Carolina DNI: 40.049.579, BARBOZA AGUIAR, Selva Luciana DNI: 41.760.478, BARRIENTOS CÁNOVAS, Fernando I. DNI: 29.721.877, BENITEZ, Andrea DNI: 33.382.024, BENITEZ Magalí Sheila G. DNI: 38.317.861, BERNAL, Johana Elizabeth DNI: 36.025.461, BERTI Flavia Itatí DNI: 34.972.027, CABALLERO Vicente Nicolás DNI: 36.205.733, CAMAÑO, Julieta DNI: 43.346.624, CAÑETE, Paola Yanina Vanesa DNI: 34.749.023, CASTILLO AYALA, Daniela Aixa DNI: 40.776.633, CATEURA, Jimena DNI: 44.852.092, CERIMELE, Martín Fernando DNI: 27.938.601, CRISTALDO, Viviana Elizabeth DNI: 34.595.361, DELGADO, Laura Elizabeth DNI: 34.425.320, DIAZ, Adriana Evelin DNI: 39.722.336, FALCON BROCAL, Rodrigo Martín DNI: 36.116.451, FERNANDEZ, Facundo Nahuel DNI: 41.648.857, FERNANDEZ, Tamara Alejandra DNI: 36.635.886, FLOREZ, Gustavo Nahuel DNI: 40.280.749, FRANCO, Cintia Roxana DNI: 30.518.621, FRANCO, Fernando Gastón DNI: 38.879.049, FRETE, Adriana Milena DNI: 39.518.415, GALLARDO, Oriana Andrea DNI: 42.097.350, GARCIA POLLON, Katherine Giselle DNI: 49.398.217, GAUNA, Juan José DNI: 39.862.520, GLERIA, Ricardo Nicolás DNI: 30.084.607, GOMEZ GOTTSCHALK, Valeria K. DNI: 35.450.735, GOMEZ, Melina Teresa DNI: 40.586.423, GONZALEZ, Gustavo Adrián DNI: 32.300.121, GONZALEZ, María Virginia DNI: 39.195.887, IGNACIO, Pablo Emmanuel DNI: 36.316.735, LEGUIZAMON, Daniela Alejandra DNI: 38.194.440, LOPEZ, Erica Natalia DNI: 40.510.162, LOPEZ, Gabriela DNI: 34.825.915, MACIEL, Antonio Leandro DNI: 37.211.839, MACIEL, Romina Araceli DNI: 37.594.998, MARTINEZ, Fernando Nelson DNI: 27.989.331, MIERS, Emilia de las Nieves DNI: 40.487.211, MIÑO, Leandro Esteban DNI: 37.398.294, MORALES MACIEL, Juddy Romina Salome DNI: 32.622.909, MOSQUEDA, Noelia Mikaela DNI: 38.191.743, NAKURA, Hiroaki DNI: 46.173.559, NUÑEZ, Cristian César DNI: 38.540.848, OCAMPO, Oriana Agustina DNI: 42.730.174, OLIVERO ORLANDONI, Yuliana Loreley DNI: 34.701.969, PALACIOS, Lourdes Aimará DNI: 39.778.839, PIMIENTA, Cristina Alicia DNI: 36.675.277, PRADO LIMA GIMENEZ, Camila DNI: 37.771.509, PUJOL, Pedro Nicolás DNI: 41.118.399, RECALDE, Nicolás Federico DNI: 37.979.880, RIVERO, Lorenza María Angélica DNI: 32.732.552, ROMERO, Lázaro Nicolás DNI: 42.486.146, SAAVEDRA, Silvana Paola DNI: 35.309.497, SAGER BRESSAN, María Florencia DNI: 39.688.810, SANZ, Isidro Hernán DNI: 36.957.018, SAUCEDO, Eliana Marisol DNI: 43.532.874, SCHWEITZER, Mara Diamela DNI: 40.151.279, SILVEIRA, María Belén DNI: 36.978.895, VALLEJOS, Pedro Julián DNI: 23.076.120, VARGAS, Georgina Yael DNI: 39.178.382, VULEKOVICH, Edmundo Alejandro A. DNI: 37.170.148 y YAYA, Adolfo Yamil DNI: 34.298.571, solicitan eximición de readmisión por incumplimiento del Art. 2° de del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2023. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:**

Exceptuar del cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes durante el año 2023 a los alumnos detallados anteriormente.

- La señora Decana agradece a la Com. de Enseñanza y a los consejeros de otras comisiones que colaboraron para sacar la cantidad de exptes. en tan poco tiempo.

- El consejero Vega se suma a los agradecimientos tanto a los docentes y a los estudiantes que se acercaron a colaborar, teniendo en cuenta que fue un pedido prácticamente del Claustro

Estudiantil con el objetivo de sacar todos los exptes. para que los alumnos puedan rendir en el próximo turno de examen.

-Expedientes con Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

-Expte. N°14-2024-00233 Dr. ROUX, Juan Pablo. Dir. del Instituto de Ictiología, e/ Acta complementaria 32 del Convenio Marco entre la entidad Binacional Yacyreta y la FCV. **La Comisión de Interpretación y Reglamento dictamina y aconseja:** Convalidar la firma del Convenio EBY-UNNE Acta Complementaria N° 32 “Monitoreo y Evaluación de los Recursos Pesqueros Aguas Abajo de la Presa”, que como adjunto forma parte de la Resolución. Designar al MSc. Alfredo Oscar GONZÁLEZ y al Dr. Carlos Eduardo BARRIOS como Representantes Técnicos Titular y Adjunto, respectivamente, ante la Entidad Binacional Yacyretá para intervenir en todo lo atinente a la coordinación de las tareas técnicas relacionadas a la ejecución del Acta Complementaria N° 32 “Monitoreo y Evaluación de los Recursos Pesqueros Aguas Abajo de la Presa”. Convalidar el cronograma de muestreos a partir de febrero 2024 a enero 2025, del Convenio EBY-UNNE Acta complementaria N° 32 “Monitoreo y Evaluación de los Recursos Pesqueros Aguas Abajo de la Presa”, que como adjunto forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-La consejera Martinez hace una aclaración al dictamen elaborado por la Com. de Interpretación, señalando que el Dr. Roux figura en el despacho como Sec. de Extensión, debiendo estar como Director del INICNE, tal como figura en el expte. de referencia.

La Consejera Rigonatto toma el error, disculpándose y agradeciendo la corrección.

-Expedientes con Despacho de la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:

- Expte. N° 14-2024-00231 Bioq. DE BIASIO, Ma. Bárbara Codirectora del Servicio Veterinario de Biología Molecular, s/ actualización de aranceles de las prácticas del laboratorio del mencionado servicio. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar la lista de Prestaciones y Aranceles del Servicio Veterinario de Biología Molecular, dependiente de la Cátedra “Bioquímica” de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme al ANEXO que acompaña la presente Resolución. El nuevo arancelamiento regirá a partir del corriente año, quedando sin efecto la vigencia de toda reglamentación anterior al respecto. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00196 Cra. SALINAS Paola Secretaria Administrativa, e/ Nota N° 0001/2024-DT, correspondiente a los formularios del “Anexo 15” a fin de informar los ingresos producidos por recursos propios mes DICIEMBRE/2023. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar el informe de los ingresos por Recursos Propios de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de DICIEMBRE/2023, por la suma de \$ 9.770.211,57. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00212 Dra. NUÑEZ, Sandra Directora del Servicio Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, e/ propuesta de actualización de aranceles de mencionado servicio. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar la actualización de aranceles del Servicio Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, anexo a la Cátedra “Inmunología” de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme al siguiente detalle: Área Virología: (Serología) Anemia Infecciosa Equina (Test de Coggins) \$ 7.500,00 c/u, Área Bacteriología: (Serología) Brucelosis Bovina: BPA, SAT y 2-ME \$ 1.300,00 c/u., Brucelosis canina y ovina: ARP (2 –ME) \$ 3.200,00 c/u., Brucelosis en otras

especies a B. Clásicas: Caprino, Porcino, Equino, BPA, SAT y 2 – ME. \$ 1.300,00 c/u. El nuevo arancelamiento regirá a partir de la fecha, quedando sin efecto la vigencia de toda reglamentación anterior a la presente. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00208 Dra. BOEHRINGER, Silvia Irene Directora del Servicio Diagnóstico Bacteriológico y Micológico, e/ propuesta para actualización de aranceles de mencionado servicio. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar la Actualización de los Aranceles del Servicio de Diagnóstico Bacteriológico y Micológico de la cátedra Microbiología de la Facultad de Ciencias Veterinarias, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-Expte. N° 14-2024-00310 AMABLE Valeria, Codirectora de la Carrera “Especialización en Clínica de Animales de Compañía”, s/ actualización del costo de los módulos de la mencionada carrera, modalidad a distancia. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar la actualización del arancel sugerido de \$ 25.000 (PESOS VEINTICINCO MIL) para el módulo de la Especialización en Clínica de Animales de Compañía – Modalidad a distancia, denominado “Plantas Tóxicas que afectan a caninos y felinos”, a partir del día de la fecha. A consideración: Aprobado.

-Expedientes con Despacho de la Comisión de Extensión Universitaria:

-Expte. N° 14-2024-00230 Bioq. DE BIASIO María Bárbara Codirectora del Servicio Molecular, s/ designación de nuevos componentes del Servicio Veterinario de Biología Molecular. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Designar a los integrantes del Servicio Veterinario de Biología Molecular, dependiente de la Cátedra “Bioquímica” de esta Facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera: Directora: MSc. Bioq. María Bárbara DE BIASIO, Codirectora: MSc. MV. Alicia Mónica MONTESI. A consideración: Aprobado.

- Expedientes con Despacho de la Comisión Mixta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:

-Expte. N° 14-2024-00304 MV. MACCIÓ Orlando A. Director del Dpto. de Clínicas, e/ solicitud del Dir. del Hospital de Esc. Vet. MV. CARDOZO Roberto, quien s/ la modificación del cupo de capacitandos para cada tutor de capacitaciones. **La Comisión Mixta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja** Aprobar la solicitud del MV. Roberto Oscar CARDOZO, Director del Hospital Escuela Veterinario, de modificar el cupo de capacitandos, ampliando a 10 el total por cada Docente Tutor. A consideración: Aprobado.

-Expedientes girados a la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:

-Expte. N° 14-2024-00396 Dra. BOEHRINGER Silvia Directora del Dpto de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ nota de la Dra. Sandra NUÑEZ, ref. a la realización del curso de capacitación “Técnicas Inmunodiagnósticas para Anemia Infecciosa Equina (Test de Coggins).

- Expte. N° 14-2024-00397 Dra. BOEHRINGER Silvia Directora del Dpto. Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ nota de la Dra. Sandra NUÑEZ, ref a la realización del curso de capacitación individual para profesionales veterinarios “Técnicas Inmunodiagnósticas para Brucelosis Bovina”.

- Expte. N° 14-2024-00052 RODRIGUEZ María de los Angeles, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE.
- Expte. N° 14-2024-00372 FALCON BROCAL Rodrigo Martin, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: PRODUCCIÓN DE AVES y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- Expte. N° 14-2024-00419 CAÑETE Paola Yanina, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: PRODUCCIÓN DE AVES y PRODUCCIONES NO TRADICIONALES.
- Expte. N° 14-2024-00367 AGUIRRE Leandro Leonel E, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2024-00371 ROLON Paulina Tamara, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2024-00377 MAZA Julio Ernesto, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2024-00382 BERTOLI Facundo Adrian, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2024-00385 DIAZ José Federico, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2024-00386 CASTELLANO Alexia, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2024-00391 CELSER Nicolás Guillermo, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2024-00388 ROMERO Enzo, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2024-00420 CHAVEZ José Antonio, s/ eximición de readmisión.
- Expte. N° 14-2023-01904 Dra. ROSCIANI Adriana Secretaria Académica, e/ Nota N° 117/2023- SEC. ACAD. Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, Dpto. de Ciencias Básicas, Cátedra “BIOESTADÍSTICA”, con dictamen del Jurado Interviniente: Aconseja la designación del Dr. Sebastián SÁNCHEZ.

-Expedientes Girados a la Comisión de Interpretación y Reglamento:

-Expedientes Girados a la Comisión Administrativa, de Presupuesto y Cuentas:

- Expte. N° 14-2024-00392 Cra. SALINAS Paola Secretaria Administrativa, e/ Nota N° 011/2024-DGEF referida a la distribución de los créditos presupuestarios de ejercicios anteriores 2024.
- Expte. N° 14-2024-00394 Cra. SALINAS Paola Secretaria Administrativa, e/ Nota N° 010/2024-DGEF referida a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de FEBRERO/2024.

-Expedientes Girados a la Comisión de Extensión Universitaria:

-Siendo las 17:10 horas se da por finalizada la sesión.

Próxima reunión lunes 15/04/2024 a las 16:00 horas.

Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
Secretaria Académica

Dra. MARÍA FABIANA CIPOLINI GALARZA
Decana